



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

" AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

Acta N° 002: Sesión Extraordinaria N° 002-2017 de Asamblea Universitaria Transitoria de fecha 03 de Noviembre de 2017.

En la ciudad de Piura, siendo las 9:00 a.m. del día Viernes 03 de noviembre de 2017, en el Salón Cultural "Mario Vargas Llosa" de la Escuela de Pos grado de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 02-2017 de Asamblea Universitaria Transitoria, presidida por el Ing. Orlando Bartolomé Zapata Coloma, Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria, contando con la asistencia de los siguientes miembros asambleístas: Dr. Florentino Alberto Calle Enriquez (Vocal) ; Dr. Wilson Sancarranco Córdova, Dr. Edwin Omar Vences Martínez, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, Dr. Juan Gabriel Adanaqué Zapata, Econ. Segundo Alejandro Calle Ruiz M.Sc., Lic. José del Carmen Silva Mechato M.Sc., Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé, Dr. Juan Wilber Cebrian Barzola M.Sc., Ing. Edgar Abraham Maldonado Duque, Ing. Jorge Eduardo Maria Reyes Otero M.Sc., Ing. Héctor Wilmer Fiestas Bancayán M.Sc., Dr. Wilmer Ahumada Rivera, Ing. Eduardo Salazar Castillo, Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa. Justificaron su inasistencia los siguientes miembros asambleístas : Dr. Germán Alejandro Sánchez Medina por encontrarse en capacitación de Pro Calidad en la ciudad de Lima; Ing. Juan Manuel Tume Ruiz por encontrarse en capacitación de Pro Calidad en la ciudad de Lima; Dra. Liliam Enriqueta Hidalgo Benites por encontrarse en la ciudad de Lima realizando una pasantía de investigación. No justificaron su inasistencia los siguientes miembros asambleístas: Dr. Rafael Gallo Seminario, Ing. José del Carmen Paico Chero, CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez, Ing. Gregorio Mechato Quintana, Ing. Eduardo Omar Avila Regalado, asimismo, no se contó con la presencia de los representantes estudiantiles por encontrarse en la condición de egresados; para tratar la siguiente agenda:

1. ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

QUORUM: Siendo las 9:00 a.m. el Ing. Orlando Bartolomé Zapata Coloma, Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria, procedió a tomar lista de la asistencia de los miembros asambleístas, no habiendo el quórum reglamentario, no se pudo instalar la sesión en la primera citación, debiendo diferirse para la segunda citación.

Siendo las 9:30 a.m. se procedió a pasar lista de la asistencia de los asambleístas con la finalidad de instalar la sesión en segunda convocatoria, constatando el quórum reglamentario, (16) dieciséis docentes asambleístas quedando válidamente constituida e instalada la Asamblea en segunda convocatoria.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

- 1. LECTURA DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 01-2017 DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA** de fecha 25 de octubre del 2017. El Presidente procedió a dar lectura y a someter a votación la aprobación del acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Igualmente, comunicó que una vez llevada a cabo las elecciones de los Decanos de las Facultades de Economía y Ciencias Contables programada para el 28 de noviembre del presente año y por recomendación de la SUNEDU se debe implementar una convocatoria para elecciones complementarias a fin de que se reconstituya la Asamblea Universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

2. **LECTURA DEL DESPACHO RELACIONADO CON LA AGENDA:** El Presidente dio lectura de la Agenda a tratar, informando que se había recepcionado el Oficio s/n presentado por el asambleísta Dr. David Choquehuanca Panta en el cual alcanza la propuesta para el Comité Electoral, pasando a la Orden del día.
3. Seguidamente, el Ing. Orlando Zapata Coloma Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria procedió a desarrollar el punto de agenda, como se indica:

1. ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL

Documento N° 01 :

1.1. Oficio s/n de fecha 03 de noviembre de 2017, en el cual el docente asambleísta Dr. David Choquehuanca Panta presenta la propuesta docente para la conformación del Comité Electoral.

Igualmente el Ing. Orlando Zapata Coloma Presidente de la Asamblea observó que en la propuesta presentada no se incluye a estudiantes, y al no haber ningún representante de alumnos por estar en calidad de egresados y no habiendo ninguna propuesta de lista de alumnos, se aceptó la propuesta del Dr. Choquehuanca. Y considerando que en la Guía para la Adecuación de Gobierno de las Universidades al amparo de la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30220, en el Anexo 3 ítem 4 se indica: Que la Asamblea Estatutaria seguirá funcionando con los miembros que conserven la condición por la que fueron elegidos.

1.2. No habiéndose presentado ninguna otra propuesta, el Presidente de la Asamblea procedió a dar lectura a la propuesta presentada por el Asambleísta Dr. David Choquehuanca Panta, la misma que fue sometida a votación, **aprobándose por mayoría con quince (15) votos a favor, cero en contra y una (01) abstención.**

ACUERDO:

1. **“PROCLAMAR Y ACREDITAR** como miembros del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura, para que se les reconozca como tales, a los ciudadanos siguientes:

Docentes Categoría Principales

1. Douglas Fidel Alvarado Paiva
2. William Ricardo León Villavicencio
3. Luis Martín Ojeda Sosa

Docentes Categoría Asociados

4. Luis Mejía Alemán
5. Juan Carlos Aliaga Rodríguez

Docentes Categoría Auxiliares

6. Graciela Isabel Choquehuanca Alonso

2. **EL COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO TENDRA UN PLAZO DE VIGENCIA DE UN AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, APROBADO BAJO LOS ALCANCES DE LA LEY N° 30220 - LEY UNIVERSITARIA”.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA
(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

3. PONER DE CONOCIMIENTO, AL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, PARA QUE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, AUTORICE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES”

Siendo las once de la mañana del día 03 de noviembre del año dos mil diecisiete y no habiendo tema que tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria, firmando los asistentes en señal de conformidad.

1. ZAPATA COLOMA, ORLANDO BARTOLOME
2. SANCARRANCO CORDOVA, WILSON
3. VENCES MARTINEZ, EDWIN OMAR
4. CHOQUEHUANCA PANTA, AFRANIO DAVID
5. ADANAQUE ZAPATA, JUAN GABRIEL
6. CALLE RUIZ, SEGUNDO ALEJANDRO
7. SILVA MECHATO, JOSE DEL CARMEN
8. CALLE ENRIQUEZ, FLORENTINO ALBERTO
9. CRUZ YARLEQUE, WILFREDO
10. CEBRIAN BARZOLA, JUAN WILBER
11. MALDONADO DUQUE, EDGAR ABRAHAM
12. REYES OTERO, JORGE EDUARDO MARIA
13. FIESTAS BANCAYAN, HECTOR WILMER
14. AHUMADA RIVERA, WILMER
15. SALAZAR CASTILLO, EDUARDO
16. QUIROGA CHECA, PASCUAL BERNARDO

[Handwritten signatures of the 16 members of the Assembly, each followed by a dotted line for a name or stamp.]